

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de febrero del 2020 no se realizaron **Acuerdos**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (11) días del mes de marzo del 2020.


Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI

